

Los Ambientes Virtuales cómo Mecanismos de Aprendizaje, Mediante la Creación e Implementación de la Aplicación Móvil “MARCOS”, Junto con el Uso del Aula Virtual de Aprendizaje – Moodle, en el Proceso de Formación Académica de la Asignatura “Sistemas Extraprocesales” mediante la Práctica en Docencia.

Juan Camilo Barrios López

Universidad Industrial de Santander
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Bucaramanga

2023

Los Ambientes Virtuales cómo Mecanismos de Aprendizaje, Mediante la Creación e Implementación de la Aplicación Móvil “MARCOS”, Junto con el Uso del Aula Virtual de Aprendizaje – Moodle, en el Proceso de Formación Académica de la Asignatura “Sistemas Extraprocesales” mediante la Práctica en Docencia.

Juan Camilo Barrios López

Trabajo de Grado en la Modalidad de Práctica en Docencia para Optar por el Título de Abogado

DIRECTOR

Ariel Fernando Rincón Almeyda

Magister en elaboración de Normas Jurídicas

Universidad Industrial de Santander
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Bucaramanga

2023

Dedicatoria

A Fermina Tinoco, Gladis Acosta y Maritza Rojas, por ser mis primeras educadoras, porque de ellas provengo, y en ellas encuentro mis raíces.

A mi madre, Yamel López, quien a través de su esfuerzo me ha enseñado que, la constancia y la disciplina, son las bases para alcanzar los sueños; y por su amor incondicional, que nunca me abandona.

A mi padre, Javier Barrios, quien a través de su humildad me ha enseñado a disfrutar de los pequeños instantes que nos brinda la vida, y transmitirme toda su creatividad, que hoy es la base de este Trabajo de Grado.

A mi familia, por ser el soporte de mis sueños, por apoyarlos a cada instante, y por creer siempre en ellos.

A mis amigos, Sahir y Diego, por su lealtad y por estar siempre presentes en los diferentes logros a lo largo de mi vida.

A María, por enseñarme que una pequeña acción puede resultar en un gran comienzo. Por brindarme su amor día a día, por tener la convicción de recorrer juntos grandes caminos, por compartir su sonrisa junto a la mía, y custodiarme cuando llegan las lágrimas.

A ellas cinco, por brindarme siempre una voz de aliento en toda la carrera, y a ellos tres, por ofrecerme una alegría en medio de las adversidades.

Al Grupo Scout VII Guane, por ser mi segunda familia, por creer en la esencia de lo que somos y de donde no venimos, por brindarme las herramientas para pensar y creer en un verdadero cambio para alcanzar una Colombia mejor.

Y a todos aquellos que en algún momento de la vida han aportado su granito de arena para ser quien soy, y alcanzar esta meta.

Agradecimientos

Al Dr. Ariel Fernando Rincón Almeyda, por su espíritu innovador, por creer en este proyecto, por todo el apoyo brindado para el desarrollo del mismo, y por confiar en mis capacidades.

A la Universidad Industrial de Santander, por todas las herramientas brindadas para formarme tanto profesionalmente, como persona íntegra, entendiendo la sociedad desde lo colectivo.

A la Secretaría General, por acogerme en el transcurso de estos años, por ofrecerme su experiencia, por permitir desarrollarme desde un ámbito profesional y por aconsejarme día a día.

CONTENIDO

RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
1. JUSTIFICACIÓN.....	15
2. OBJETIVOS.....	16
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
3. PROYECTO DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PRÁCTICA EN DOCENCIA	17
4. ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA.....	20
5. CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC	21
5.1. MÓDULO 1: ENSEÑANZA APOYADA CON TIC A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS FUNDANTES DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	22
5.2. MÓDULO 2: PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC DESDE LOS PLANES DE ASIGNATURA.....	25
5.3. MÓDULO 3: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC.....	29
5.4. MÓDULO 4: USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA.....	31
6. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA PRÁCTICA DOCENTE.....	37
6.1. COMPETENCIAS COGNITIVAS	37
6.2. COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES	37

6.3.	COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y AXIOLÓGICAS.....	37
7.	MONTAJE DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES TEMÁTICAS.....	37
7.1.	UNIDAD TEMÁTICA NO. 1: CONCILIACIÓN	42
7.2.	UNIDAD TEMÁTICA NO. 2: ARBITRAJE	44
7.3.	UNIDAD TEMÁTICA NO. 3: AMIGABLE COMPOSICIÓN	46
8.	SEMINARIO WEB: CHARLAS EXTRAPROCESALES.....	47
8.1.	PRIMER SEMINARIO WEB: LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA CONCILIACIÓN.....	51
8.2.	SEGUNDO SEMINARIO WEB: ARBITRAJE INTERNACIONAL	54
8.3.	TERCER SEMINARIO WEB: AMIGABLE COMPOSICIÓN Y EXPERIENCIAS EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	57
9.	APP DE LA CLASES	61
9.1.	DISEÑO Y CONTENIDO DEL APLICATIVO MÓVIL.....	62
9.2.	MECANISMOS.....	65
9.3.	DICCIONARIO JURÍDICO.....	67
9.4.	MATERIAL DE APOYO.....	69
9.5.	ACTIVIDADES POR REALIZAR	70
9.6.	PODCAST	71
10.	TOTAL UNIDADES TEMÁTICAS.....	72
11.	CONCLUSIONES	75

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....76

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Presentación del Curso de Formación Docente ¡Error! Marcador no definido.	
Figura 2. Presentación Módulo 1°	23
Figura 3. Muro Digital	24
Figura 4. Presentación Módulo 2°	25
Figura 5. Parte A, Módulo 2.....	26
Figura 6. Infografía Perfil del Egresado	27
Figura 7. Parte B, Módulo 2°	28
Figura 8. Planeación Didáctica Unidades de Aprendizaje	29
Figura 9. Presentación Módulo 3°	30
Figura 10. Actividad Módulo 3	31
Figura 11. Presentación Módulo 4°	32
Figura 12. Sección A, Módulo 4°	33
Figura 13. Sección B, Módulo 4°	34
Figura 14. Sección C, Módulo 4°	35
Figura 15. Sección D, Módulo 4°	36
Figura 16. Presentación de la Asignatura	38
Figura 17. Actividad Inicial.....	39
Figura 18. Lista de Cotejo: Cuadro Comparativo	40
Figura 19. Entrega Cuadro Comparativo.....	41
Figura 20. Presentación Unidad 1: Conciliación.....	42
Figura 21. Fragmento Infografía Procedimiento Conciliatorio	43
Figura 22. Presentación Unidad 2: Arbitraje.....	44
Figura 23. Fragmento Infografía Trámite Arbitral	45
Figura 24. Presentación Unidad 3: Amigable Composición	46
Figura 25. Documentos Seminario Web.....	47
Figura 26. Presentación Seminarios Web	49
Figura 27. Lista de Cotejo, Seminario Web	50

Figura 28. Flyer Seminario Web en Conciliación.....	51
Figura 29. Evidencia Planificación Seminario #1.....	52
Figura 30. Transmisión del Seminario Web en Conciliación	53
Figura 31. Flyer Seminario Web: Arbitraje Internacional	54
Figura 32. Evidencia Planificación Seminario #2.....	55
Figura 33. Reunión Planificación Seminario #2.....	56
Figura 34. Transmisión Seminario Web: Arbitraje Internacional.....	56
Figura 35. Flyer Seminario Web: Amigable Composición	57
Figura 36. Evidencia Planificación Seminario #3.....	58
Figura 37. Reunión Planificación Seminario Web #3	59
Figura 38. Transmisión Seminario Web: Amigable Composición.....	60
Figura 39. Presentación App de la asignatura	61
Figura 40. Ejemplo Funcionamiento por Bloques.....	63
Figura 41. Pantalla de opciones - App Móvil	64
Figura 42. Pantallas Mecanismos #1	65
Figura 43. Pantallas Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.....	66
Figura 44. Pantalla Diccionario Jurídico	67
Figura 45. Pantalla Definiciones Diccionario Jurídico.....	68
Figura 46. Pantalla Material de Apoyo	69
Figura 47. Pantalla Actividades por Realizar.....	70
Figura 48. Pantalla Podcast	71

RESUMEN

Título: Los Ambientes Virtuales cómo Mecanismos de Aprendizaje, Mediante la Creación e Implementación de la Aplicación Móvil “MARCOS”, Junto con el Uso del Aula Virtual de Aprendizaje – Moodle, en el Proceso de Formación Académica de la Asignatura “Sistemas Extraprocesales” mediante la Práctica en Docencia*

Autor: Juan Camilo Barrios López**

Palabras clave: TICS, Mecanismos de Solución de Conflicto, Modelo Pedagógico.

Descripción:

El objetivo de este trabajo de grado es la puesta en práctica de las diferentes metodologías, técnicas, y habilidades pedagógicas en el proceso de formación académico de los estudiantes, siendo en este caso los que se encuentran cursando la asignatura de Sistemas Extraprocesales. Esta modalidad de grado, la cual en los últimos tiempos ha tomado mayor fuerza ante la búsqueda de soluciones a las recientes problemáticas, como lo es el Covid-19, sumado al rápido avance de la tecnología, implica con urgencia la innovación y el uso de los TICS en el proceso formativo de las personas, y más aún, si se tiene en cuenta que nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado, donde es primordial que las distancias no se conviertan en una barrera para el desarrollo de nuestra cotidianidad.

Es así que, con el objetivo de dar cumplimiento al planteamiento de innovación, y de acudir a los nuevos retos que se nos plantean en la sociedad, y con el fin de estar en consonancia con la realidad tecnológica de la misma, para el desarrollo de este trabajo de grado se creará e implementará un aplicativo móvil para el desarrollo de las temáticas de la clase, junto con la estructuración desde cero del Aula Virtual de Aprendizaje en la Plataforma Moodle, donde los estudiantes contarán con todas las herramientas, y materiales de apoyo para lograr una efectiva adquisición de conocimientos.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Director: Ariel Fernando Rincón Almeyda

ABSTRACT

Title: The Virtual Environments as Learning Mechanisms, Through the Creation and Implementation of the Mobile Application 'MARCOS,' Along with the Use of the Virtual Learning Environment - Moodle, in the Academic Training Process of the Subject 'Extraprocedural Systems' through Teaching Practice*

Author: Juan Camilo Barrios López**

Keywords: TICS, "Conflict Resolution Mechanisms", "Pedagogical Model"

Description:

The objective of this thesis is the implementation of various methodologies, techniques, and pedagogical skills in the academic training process of students, specifically those who are currently enrolled in the Extraprocedural Systems course. This graduation modality, which has gained greater importance in recent times due to the search for solutions to recent issues such as Covid-19, coupled with the rapid advancement of technology, urgently requires innovation and the use of ICTs (Information and Communication Technologies) in the educational process. Furthermore, this becomes even more crucial when considering that we are in an increasingly globalized world, where it is essential that distances do not become a barrier to the development of our daily lives.

In order to meet the goal of innovation and address the new challenges presented to us by society, and to align with its technological reality, for the development of this thesis, a mobile application will be created and implemented to support the topics covered in the class. Additionally, a Virtual Learning Environment on the Moodle platform will be built from scratch. This platform will provide students with all the necessary tools and support materials to achieve effective knowledge acquisition.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Director: Ariel Fernando Rincón Almeyda

INTRODUCCIÓN

El ser humano a lo largo de su historia ha buscado distintas maneras de transmitir sus conocimientos de generación en generación, con el fin de que estos perduren en el tiempo, y así mismo, que logren evolucionar de forma significativa, materializando esto último en cambios positivos en el modo en el que se desenvuelve en sus actividades diarias y en la sociedad a la cual pertenece. Para lograr este fin, y de forma casi que natural, y en otros casos, con base en conocimientos previos, se han establecido modelos educativos, pedagógicos o de enseñanza, los cuales son procesos de enseñanza y aprendizaje, determinados por “*las relaciones entre los elementos que se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje*”¹. Así las cosas, y entendiendo la diversidad cultural y social presente en la vasta extensión territorial, y la larga historia de la humanidad, es evidente que estos modelos pedagógicos “*no son los mismos para las distintas sociedades, las distintas épocas y las diferentes formas del discurso*”², por lo cual, podemos encontrarnos con una gran variedad de ellos.

Sin embargo, hay modelos pedagógicos que con el paso de los años se han establecido como los principales, entre los que podemos encontrar el **tradicional**, de tipo memorístico³, en donde quien se encuentra en el proceso de aprendizaje se limita a escuchar a quien se encuentra en el papel de docente, asumiendo así un papel pasivo, en donde el conocimiento no se considera que se construya o se critique, sino por el

¹ Avendaño C. William R. Un Modelo Pedagógico para la Educación Ambiental desde la Perspectiva de la Modificabilidad Estructural Cognitiva. En: Revista Luna Azul. Enero – Junio, 2013. No. 36, p. 110-133.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321728584009>

² Foucault, M. *La Arqueología del Saber*. En: Siglo XXI Editores. (1972). **Citado por:** Correa Mosquera, D. y Pérez Piñón, F.A. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. En: Debates por la Historia. Agosto, 2022, p. 125 - 154. Disponible en: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>

³ Correa Mosquera, D. y Pérez Piñón, F.A. 2022. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. En: Debates por la Historia. Agosto, 2022. p. 125 - 154. Disponible en: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>

contrario dicho conocimiento “*se considera como algo que ya está dado y determinado por un sabedor exclusivo que es la teoría y/o el docente*”⁴; el modelo pedagógico **romántico o experiencial** donde el aprendiz asume un papel activo; el modelo **conductista** en el que se tiene como base que el “*aprendizaje significaba fundamentalmente un cambio en la conducta del aprendiz*”⁵; o el **constructivista**, donde el estudiante tiene un papel activo, y el docente se limita a orientar.

En la actualidad, y gracias a los desarrollos tecnológicos es supremamente común encontrarnos con los diferentes modelos pedagógicos nombrados anteriormente, puesto que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) se han ido desarrollando para que no sea necesario que el docente y el alumno estén físicamente en un mismo lugar o sincrónicamente a una determinada hora. Entre las principales herramientas para encontrar este objetivo, encontramos las plataformas web, y de la mano, y como una alternativa rápida al acceso a la información encontramos las aplicaciones móviles, quienes suelen usarse en conjunto.

Así las cosas, para la ejecución de esta práctica en docencia para la asignatura de Sistemas Extraprocesales, se busca elegir un método o modelo pedagógico que resulte efectivo para el desarrollo de la asignatura, valiéndonos de los avances tecnológicos de la actualidad, y que se encuentren a nuestro alcance, saliéndonos de esta manera de los esquemas tradicionales y memorísticos.

Para lograr este fin, es importante tener en cuenta cuales son los planteamientos de la Universidad Industrial de Santander en cuanto a los procesos de aprendizaje y enseñanza se refiere. Para esto, es importante remitirnos al Proyecto Educativo y el

⁴ Vives Hurtado MP. Modelos pedagógicos y reflexiones para las pedagogías del sur. En: Revista Boletín Redipe. Noviembre, 2016. vol. 5, n.º 11. p. 40 – 55. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/140>

⁵ Correa Mosquera, D. y Pérez Piñón, F.A. 2022. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. En: Debates por la Historia. Agosto, 2022. p. 125 - 154. Disponible en: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>

Modelo Pedagógico de la Institución, y tomar la esencia de lo allí contenido para plasmarlo en el desarrollo de nuestro proceso de enseñanza.

1. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad es imposible pensar en la formación jurídica como una mera apropiación de conocimientos, aplicados como una fórmula matemática, en donde para una determinada conducta exista su respectiva consecuencia, sin ningún planteamiento adicional. Es necesario que el proceso de aprendizaje del derecho abarque un gran número de aspectos, dado que el campo de acción de los profesionales del derecho abarca un gran número de situaciones, en donde incluso muchas de ellas pocas veces han sido tratadas, por lo cual, y como menciona Acosta, también “*se requiere del desarrollo de habilidades y destrezas conducentes a la indagación científica, la interacción social y la innovación tecnológica.*”⁶

Es por lo anterior, que el presente Trabajo de Grado ve como imprescindible romper con los esquemas tradicionales de enseñanza en los que los estudiantes tienen una posición pasiva, y su aprendizaje se basa en un aspecto meramente memorístico, y darle un mayor protagonismo al estudiante en su proceso de aprendizaje, mediante un modelo pedagógico que entienda las necesidades del mismo, y le otorgue las herramientas necesarias para que logre una construcción del conocimiento basada en sus habilidades, proyecciones y conocimientos. Además de esto, se propone apoyarse de todas aquellas herramientas tecnológicas existentes, para crear e implementar una que le sea propia a la asignatura de Sistemas Extraprocesales.

⁶ DELGADO RODRÍGUEZ, P. A. La educación jurídica en Colombia: transformaciones y tendencias recientes. *En: Revista Jurídica De Investigación E Innovación Educativa (REJIE Nueva Época)*, Julio, 2020. No. 23, p. 83 – 99. <https://doi.org/10.24310/REJIE.2020.vi23.9946>(2020).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la práctica docente, mediante la creación e implementación de la aplicación móvil MARCOS - Mecanismos de Resolución de Conflicto, y el uso del Aula Virtual de Aprendizaje – Moodle, dentro de la asignatura de Sistemas Extraprocesales, en el proceso de aprendizaje-enseñanza basado en el Modelo Pedagógico Constructivista.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estructurar el contenido de las unidades temáticas, a partir del diseño y desarrollo del Aula Virtual de Aprendizaje y Moodle, y el aplicativo móvil MARCOS, mediante el apoyo de materiales pedagógicos nuevos y existentes.

La implementación del Modelo Pedagógico Constructivista, mediante el desarrollo de nuevas metodologías en el proceso de aprendizaje-enseñanza, (Innovación Pedagógica).

El apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), en el desarrollo del proceso de aprendizaje – enseñanza.

3. PROYECTO DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PRÁCTICA EN DOCENCIA

La práctica en docencia es una modalidad de grado que tiene como principal objetivo la implementación de nuevas metodologías, estrategias didácticas, o procesos de evaluación de asignaturas, con el fin de lograr un mejoramiento en el proceso de enseñanza⁷. Sin embargo, para desarrollar este fin nos muestran como necesario el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).⁸ Dicho planteamiento de la práctica docente va en consonancia con la Misión Institucional de la UIS, donde se establece que esta Institución *“apropia, utiliza, crea, transfiere y divulga el conocimiento por medio de la investigación, la innovación científica, tecnológica y social...”*⁹ evidenciándose la importancia de establecer un proceso de enseñanza enfocado, no solo en la transferencia de conocimiento, sino en el descubrimiento del mismo, mediante las diferentes herramientas que tenemos al alcance, y también, de otras aquellas que podemos construir.

Una vez mencionado lo anterior, para que la Práctica Docente y la Misión Institucional puedan alcanzar sus objetivos, se hace necesario que estén acordes con el Modelo Pedagógico de la Universidad, el cual claramente con el paso de los años y los diferentes contextos políticos, económicos y sociales, ha ido evolucionando para brindarle a quienes

⁷ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Literal C del Artículo 4° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2007 (febrero 12). Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su Título V, Capítulo IX "Del Trabajo de Grado". Bucaramanga (2007).

⁸ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Literal C del Artículo 4° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2007 (febrero 12). Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su Título V, Capítulo IX "Del Trabajo de Grado". Bucaramanga (2007).

⁹ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Superior No. 026 de 2018 (septiembre 21). Por el cual se aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2018).

educan y son educados, un proceso de enseñanza y aprendizaje acorde a sus necesidades.

Es así que, la Universidad Industrial de Santander se plantea a la innovación pedagógica como aquella estrategia mediante la cual se logre llegar a los nuevos planteamientos del Modelo Pedagógico actual¹⁰, teniendo como principal la formación integral, proyectada desde el Proyecto Institucional del 2018, el enfoque en el aprendizaje y el sujeto que aprende, la formación para la innovación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.¹¹

Así las cosas, y teniendo en cuenta que entre los principales objetivos que se pretenden forjar en los estudiantes en el proceso de formación se encuentra al estudiante como el centro de dicho proceso, la formación integral y el desarrollo de habilidades individuales en diferentes aspectos de su desarrollo personal, social, y profesional, es importante preguntarnos, ¿Cuál Modelo Pedagógico es el indicado para alcanzar estos objetivos? Pues bien, desde la Universidad Industrial de Santander, el planteamiento para el desarrollo de este proceso aprendizaje-enseñanza, es el de adoptar el Modelo Pedagógico Constructivista, que como su nombre lo indica, entiende el conocimiento como un proceso de construcción individual¹², en donde no se busca que exista una transferencia de conocimiento de un sujeto a otro, sino que, por el contrario, cada uno debe ir creando y constituyendo.

¹⁰ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Académico No. 233 de 2021 (agosto 10). Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2021).

¹¹ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Académico No. 233 de 2021 (agosto 10). Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2021).

¹² SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Académico No. 233 de 2021, página 25 (agosto 10). Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2021).

Además de lo anterior, hay que tener en cuenta que, *“si bien la construcción del conocimiento es individual, éste surge y se perfecciona en el contexto de la interacción grupal, mediada por una meta concreta que implica la solución de una situación problemática.”*¹³

En consecuencia, y teniendo en cuenta de lo mencionado en este apartado, la práctica docente a desarrollar debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La implementación de nuevas metodologías en el proceso de aprendizaje-enseñanza. (Innovación Pedagógico)
2. El apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), en dicho proceso.
3. La implementación del Modelo Pedagógico Constructivista.

Por lo tanto, se procederá a revisar como se materializó cada uno de los aspectos anteriormente planteados, pero no si antes, inspeccionar el contenido y los elementos de la asignatura “Sistemas Extraprocesales”, que es en el que se va a desarrollar la presente Práctica en Docencia.

¹³ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Académico No. 233 de 2021, página 25 (agosto 10). Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2021).

4. ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA

Desde el Proyecto Educativo del Programa se plantea la asignatura de Sistemas Extraprocesales como aquella que permite abordar los fundamentos de los Mecanismos de Solución de Conflictos (MASC), siendo estos la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición, mediante los cuales se pueda llegar a una justicia para las partes por fuera del sistema ordinario, y de forma más rápida y satisfactoria para quienes se encuentran involucrados. Esta asignatura en su proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como propósito *“orientar al estudiante en la comprensión y análisis crítico de los temas relacionados con la solución de conflictos como la transacción y los mecanismos alternativos de solución de conflictos y su aplicación en las diferentes áreas del derecho.”*¹⁴

¹⁴ SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Educativo del Programa de Derecho, p. 383.

5. CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC

Este curso estructurado por el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS-CEDEDUIS, funge como fase previa al desarrollo de la Práctica en Docencia, y es obligatorio para todos aquellos que deseen realizar dicha modalidad de grado. Este curso es de suma importancia, dado que, no solo nos muestra los conceptos o metodologías que debemos tener con base para el desarrollo de la Práctica en Docencia, sino que para su aprobación exige tener estructurado el desarrollo de dicha práctica, desde lo que será el contenido de las unidades temáticas y las competencias, pasando por las actividades a desarrollar, hasta los métodos de evaluación de las mismas, y la forma en que se nos podemos apoyar con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), siendo el Aula Virtual de Aprendizaje – Moodle, el que se exige para el desarrollo de la práctica. En esta ocasión participe en la octava cohorte del curso que se realiza en el programa de derecho.

Siendo así, el curso se encontraba estructurado en 4 módulos:

Módulo 1: Enseñanza apoyada con TIC a partir de los Principios Fundantes del Modelo Pedagógico Institucional.

Módulo 2: Planeación de la Enseñanza Apoyada con TIC desde los planes de asignatura.

Módulo 3: Evaluación del Aprendizaje en la Enseñanza apoyada con TIC.

Módulo 4: Uso de herramientas TIC para la enseñanza.

Figura 1. Presentación del Curso de Formación Docente.

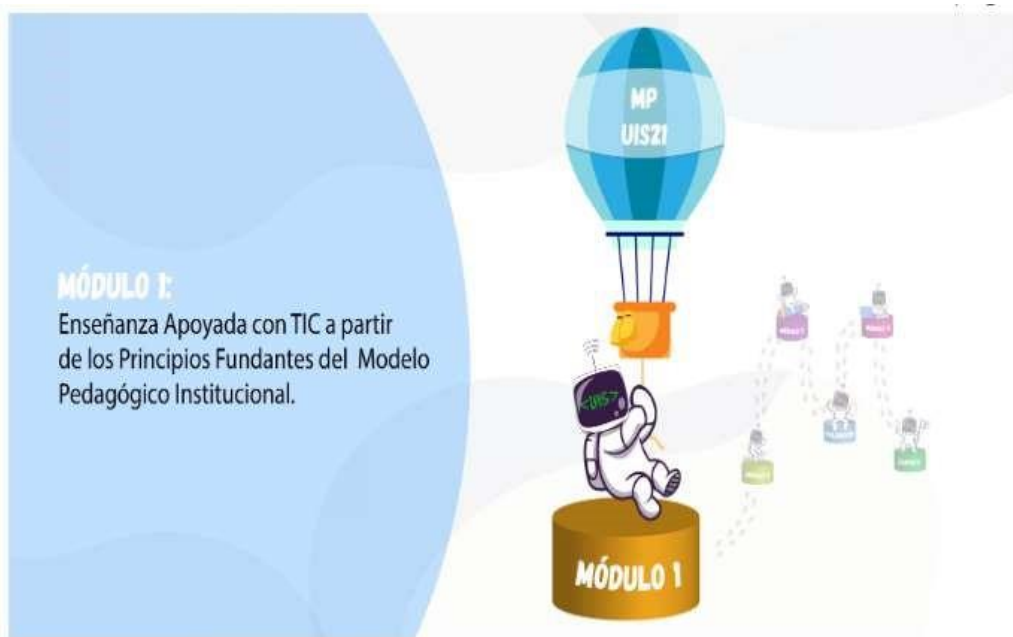


Fuente: Módulo de Bienvenida del Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con Tic – Derecho Cohorte 8.

5.1. MÓDULO 1: ENSEÑANZA APOYADA CON TIC A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS FUNDANTES DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL.

El **primer módulo** de este curso, a partir de lo establecido en el Proyecto Institucional y su respectiva Misión Institucional, y el Modelo Pedagógico, nos plantea identificar el marco de referencia institucional bajo el cual se desarrolla la Práctica en Docencia. Básicamente esto se puede resumir en los principios que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, que como mencionamos anteriormente, busca que el estudiante el protagonista de dicho proceso, mediante la construcción de su propio conocimiento mediante la orientación de quien se encuentra como docente.

Figura 2. Presentación Módulo 1°



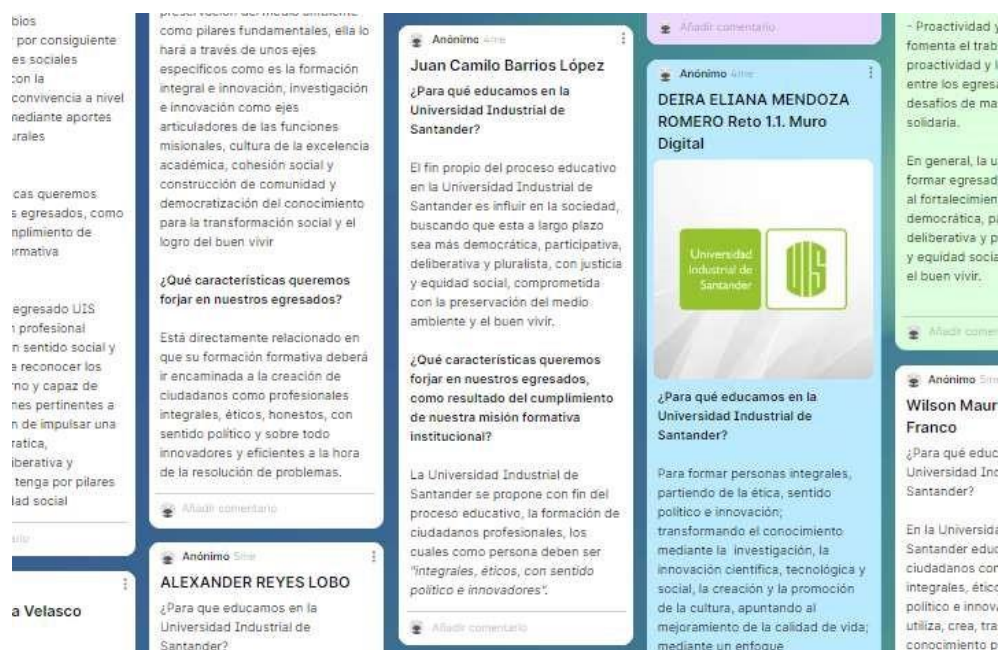
El propósito del módulo es:

Señalar el marco de referencia institucional para el desarrollo de la docencia.

Fuente: Módulo 1° del Curso de Formación Docente.

De esta manera, la primera actividad que se nos planteó fue participar en un “Muro Digital” donde, a partir de la realización de las lecturas de referencia, debíamos responder a las preguntas: ¿Para qué educamos en la Universidad Industrial de Santander? Y, ¿Qué características queremos forjar en nuestros egresados, como resultado del cumplimiento de nuestra misión formativa institucional? En este Muro Digital también podíamos hacer retroalimentación a partir de las evidencias entregada por las demás personas que han realizado o se encuentran realizando el curso de formación docente.

Figura 3. Muro Digital



Fuente: Actividad Muro Digital propuesto en el desarrollo del Curso de Formación docente.

Junto a la anterior actividad, también encontramos otros dos cuestionarios titulados *¿Cómo enseñamos en la Universidad Industrial de Santander?* y *¿Qué se espera de nosotros como profesores de la Universidad Industrial de Santander?*, los cuales también debían resolverse a partir de las lecturas planteada en este módulo.

5.2. MÓDULO 2: PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC DESDE LOS PLANES DE ASIGNATURA.

El **segundo módulo** llamado “Planeación de la Enseñanza Apoyada con Tic” consistía en evaluar la forma en la que se estructuran los planes de enseñanza de la mano con el Modelo Pedagógico, con el fin de planificar y desarrollar las unidades de aprendizaje. Dada la importancia y la extensión de este módulo, el mismo se encontraba estructurado en dos partes.

Figura 4. Presentación Módulo 2°



El propósito del módulo es:

- Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos que apoyen la planificación y el desarrollo de unidades de aprendizaje.

Este módulo contiene dos partes:

- 1) Perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje
- 2) Estructuración de las unidades de aprendizaje.

Fuente: Módulo 2° del Curso de Formación Docente.

Una primera parte de tipo teórica, en donde el eje temático giraba en torno al perfil del egresado, sus competencias y los resultados de aprendizaje. Para cumplir con la primera parte del segundo módulo, en primer lugar, debíamos revisar el Programa Educativo del Programa y otros recursos multimedia referentes a la planeación de las experiencias y los resultados de las mismas.

Figura 5. Parte A, Módulo 2.



Fuente: Perfil de egreso, Competencia y Resultados de Aprendizaje, Parte A, Módulo 2° del Curso de Formación Docente

Para cumplir con esta parte del módulo se debía realizar una Infografía, la cual debía contener el perfil del egresado del programa de derecho, las competencias y los resultados de aprendizaje.

Figura 6. Infografía Perfil del Egresado



Fuente: Infografía desarrollada en el planteamiento de la actividad del Curso de Formación.

En la segunda parte de este módulo, el eje temático era de tipo práctico, y dado que en él se debía realizar la estructuración de las unidades de aprendizaje en específico para la asignatura, con el fin de dejar listo el planteamiento de lo que se iba a desarrollar en la asignatura.

Figura 7. Parte B, Módulo 2°



Fuente: Estructuración de las Unidades de Aprendizaje, Parte B, Módulo 2° del Curso de Formación Docente.

Para desarrollar esta actividad inicialmente se debía realizar la lectura de los documentos “Manual de Técnicas Didácticas” y “Técnicas Didácticas ITESM”. Así mismo, se contó con recursos multimedia, como los videos denominados “Unidades de Aprendizaje” o “Mediación con TIC”. Posterior a esto, venía el desarrollo de la actividad denominada “Planeación de una unidad de aprendizaje”, para lo cual se contaba con una plantilla donde se debían ubicar los datos generales de la asignatura, las competencias de la misma, con base en las unidades temática a desarrollar, y el contenido de la mismas.

Figura 8. Planeación Didáctica Unidades de Aprendizaje

DATOS GENERALES DEL CURSO	
Programa académico	Derecho
Asignatura	Sistemas Extraprocesales
Competencias de la asignatura	
Competencias cognitivas	
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las diferentes normatividades a nivel nacional e internacional, referentes a los mecanismos de resolución de conflictos vigente en la actualidad. • Define cada uno de los mecanismos de resolución de conflictos, y a partir de ellos, analiza cual tendrá una mejor aplicación en las diferentes situaciones problemáticas. 	
Procedimentales	
<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa en los diferentes escenarios tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Realiza las diferentes lecturas planteadas en el Aula Virtual de Aprendizaje. 	
Competencias actitudinales y axiológicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de incentivar y dar aplicación a los mecanismos de solución de resolución de conflictos, y su impacto positivo en la sociedad. • Reconoce la importancia y desarrolla la construcción del conocimiento a partir del trabajo en grupo, junto con el enfoque en sus habilidades individuales. 	

Fuente: Actividad desarrollada en el marco de la Planeación de las Unidades Temáticas de la Asignatura.

5.3. MÓDULO 3: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA APOYADA CON TIC.

Este **tercer módulo** es importante en el planteamiento de la Práctica en Docencia, dado que tiene como propósito *“Proporcionar elementos para el diseño de evidencias e instrumentos para la evaluación, mediante el uso de herramientas tecnológicas.”*¹⁵ Es esencial, porque a través del planteamiento de diferentes estándares al momento de evaluar cada uno de las actividades desarrolladas por los estudiantes, nos permite visualizar si los objetivos planteados

¹⁵ **Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8.**
<https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=6033§ion=5>

en las mismas se cumplieron. Así las cosas, se nos presentaron una variedad de instrumentos de evaluación diferentes a los que tradicionalmente usamos de una forma netamente cuantitativa en cuanto al número de preguntas respondidas de forma positiva, y trasladándonos a mecanismos de carácter cualitativo, donde lo que evalúa es si el estudiante cumplió con una gran diversidad de aspectos para una misma tarea, que pueden ir desde lo técnico, lo estético, lo comportamental, entre otros, con lo cual, nos permite realizar una evaluación completa de las habilidades de los estudiantes.

Figura 9. Presentación Módulo 3°.



MÓDULO 3:
Evaluación del Aprendizaje
en la Enseñanza Apoyada
con TIC.

El propósito del módulo es:

- Proporcionar elementos para el diseño de evidencias e instrumentos para la evaluación, mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Para aprobar este módulo en primer lugar debíamos observar algunos vídeos referentes al tema de la evaluación del aprendizaje, junto con algunos documentos sobre las orientaciones a tener en cuenta en el momento de la planeación de la evaluación, y la

competencias y resultados de aprendizaje a tener cuenta. Posteriormente se debía resolver un cuestionario, que tenía como fin verificar la apropiación conceptual de los recursos suministrados en este módulo. De igual forma, debíamos revisar los recursos titulados “*Evidencias de aprendizaje y herramientas tecnológicas*” y “*Algunos instrumentos de evaluación*”, los cuales servirían como insumos para pasar a la parte final, en donde a partir de las actividades planteadas en el anterior módulo, debíamos diseñar los instrumentos de evaluación más adecuados para cada una de ellas. Estos instrumentos de evaluación los veremos más adelante en el desarrollo de las actividades planteadas.

Figura 10. Actividad Módulo 3

Actividad de aplicación: Revisión del plan de unidad y diseño de instrumentos [Volver a: Módulo 3](#)

Esta actividad consiste en:

- Revisar la planeación de la unidad de aprendizaje realizada en el módulo 2, considerando los aspectos de evaluación abordados en este módulo 3 Evaluación del aprendizaje: tales como la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; así como, la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- De acuerdo con las características de su asignatura, los tiempos y las estrategias definidas para la unidad, en la columna de Proceso de Evaluación de la **Plantilla para Planeación Didáctica** revise las evidencias, tipos de evaluación e instrumentos que plantea utilizar en el proceso evaluativo y realice los ajustes que considere pertinentes.
- Diseñe los instrumentos de evaluación vinculados con las evidencias planteadas. En la sección de Recursos encuentra el documento **Plantillas para el Diseño de algunos instrumentos**, que le pueden servir para organizar sus instrumentos, en caso de que no las considere adecuadas, usted puede proponer su propio esquema. Recuerde que los instrumentos de evaluación como rúbricas y listas de cotejo son importantes para orientar la actividad del estudiante y ayudan al desarrollo de la autonomía, por eso es útil compartirlas desde el comienzo de la unidad.
- Envíe el archivo de la **Plantilla para Planeación Didáctica actualizado**, junto con los instrumentos diseñados en formato pdf. En caso de que considere la aplicación de una prueba tipo cuestionario, no es necesario que lo adjunte, pero si es importante que realice este alistamiento.
- Tenga en cuenta que tanto el plan de la unidad como los instrumentos le servirán para realizar la organización de su curso en el aula virtual de aprendizaje, que es el reto previsto para el módulo 4.

[Plantilla Planeación Didáctica.docx](#)
[Plantillas para el Diseño de algunos instrumentos.docx](#)

5.4. MÓDULO 4: USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA.

El **cuarto módulo** llamado “Uso de las TIC para la Enseñanza” básicamente nos mostraba las diferentes herramientas con las que contamos en el Aula Virtual de Aprendizaje para la estructuración y desarrollo de las diferentes unidades temáticas, y

sus respectivos componentes evaluativos. Todos estos recursos se encontraban estructurados en 4 secciones.

Figura 11. Presentación Módulo 4°.



La Sección A se encuentra enfocada en los diferentes recursos que podemos suministrarles a los estudiantes en su proceso de aprendizaje; es decir, los insumos necesarios para adquirir el conocimiento. Entre los diferentes recursos que podemos encontrar tenemos las etiquetas, mediante las cuales nos sirven para nombrar o describir los apartados y el contenido del Moodle; los archivos, mediante los cuales podemos suministrar los diferentes documentos y lecturas para ser revisados por los estudiantes;

los enlaces, para remitir a ciertas páginas web que nos pueden servir como complemento en el proceso de aprendizaje; así como vídeos o cualquier otro tipo de contenido multimedia.

Figura 12. Sección A, Módulo 4°.



The screenshot shows a Moodle course interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: 'Inicio', 'Sección A', 'Sección B', 'Sección C', 'Sección D', and 'Montaje de la Unidad de la asignatura'. Below the navigation bar, there is a banner for 'RECURSOS DE MOODLE' with an illustration of a laptop, books, and a play button. To the right of the banner, it says 'Su progreso'. Below the banner, there is a text box that reads 'Recursos que ofrece Moodle para publicar enlaces, videos, artículos, documentos en un Aula Virtual.' Below this, there is a section titled 'Etiquetas en Moodle'. Under this title, there is a video player with the title '¿Cómo Agregar Una Etiqueta...' and a play button. To the right of the video player, there is a list of instructions for adding tags. The video player also shows logos for 'Vicerrectoría Académica' and 'CEDEDUIS Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS'.

Inicio Sección A Sección B Sección C Sección D Montaje de la Unidad de la asignatura

Su progreso

RECURSOS DE MOODLE

Recursos que ofrece Moodle para publicar enlaces, videos, artículos, documentos en un Aula Virtual.

Etiquetas en Moodle

Video agregar una Etiqueta

Estas ayudarán a darle orden, estética y secuencia al aula virtual. Es recomendable:

Agregar una etiqueta con:

1. El nombre de la asignatura en la pestaña principal y para cada una de las unidades del curso.
2. El propósito de la asignatura.
3. Un video acerca de la temática que se aborda en la asignatura (Recomendado, solo es una sugerencia)

En la Sección B se mostraba como generar algunas actividades para generar interacción en los participantes. La interacción entre los estudiantes podía darse mediante el foro, mientras entre el estudiante y docente, se puede realizar por medio de la entrega de evidencias o actividades, mediante la recepción de entregables.

Figura 13. Sección B, Módulo 4°.

Inicio Sección A Sección B Sección C Sección D Montaje de la Unidad de la asignatura

Su progreso



Actividades que ofrece Moodle para generar interacción con los participantes y programar la recepción de entregables

Foros en Moodle

Video Agregar un Foro



Antes de seguir enriqueciendo nuestras aulas con estas herramientas quiero hacer énfasis en que los Foros son una actividad que nos permite interacción asincrónica muy útil para generar debates y discusión de los temas de la asignatura.

En la Sección C se enseña de forma muy completa la manera en la que se pueden realizar cuestionarios de evaluación en el Moodle. Estos son una herramienta muy importante dado que permite de forma rápida, dar una ponderación cuantitativa de los aspectos a tener en cuenta en un proceso de evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas. En el caso puntual, se indicaban los diferentes tipos de cuestionarios que se puedan realizar, y la forma de implementarlos en el Aula Virtual.

Figura 14. Sección C, Módulo 4°.

Cuestionarios en Moodle

Posibilidades que ofrece Moodle para realizar cuestionarios de evaluación.

Video agregar cuestionario



Por último, veremos la actividad "Cuestionario" que nos permite realizar quices y previos debemos tener en cuenta que al montar un cuestionario en la plataforma debemos crear primero las preguntas y respuesta en el banco de preguntas.



Por último, en la Sección D, se ponían de presente las herramientas para Videoconferencias que, gracias a la pandemia, tomaron fuerza para el desarrollo de los diferentes ámbitos académicos. Principalmente se tienen en cuenta las Plataformas Zoom y Microsoft Teams para la realización de encuentros sincrónicos.

Figura 15. Sección D, Módulo 4°.

Inicio Sección A Sección B Sección C Sección D Montaje de la Unidad de la asignatura

Su progreso 



HERRAMIENTAS PARA VIDEOCONFERENCIAS

Herramientas Microsoft Teams y Zoom para la realizar encuentros sincrónicos.

 Acerca de Microsoft Teams

En esta página encuentra la información relacionada con Microsoft Teams

 Acerca de Zoom

En esta página encuentra la información relacionada con Zoom

Una vez terminados los cuatro módulos de este curso, lo que restaba por hacer era el diseño del aula virtual de la asignatura. Para estos se nos dio el acceso al curso de la asignatura, donde debíamos plantear las unidades académicas de la misma. De esta manera, en el aula virtual procedí a realizar el diseño desde cero del Aula Virtual de Aprendizaje, de modo que fuese agradable para quienes trabajaran allí, y adjunté los documentos relevantes para el desarrollo del mismo.

6. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA PRÁCTICA DOCENTE

6.1. COMPETENCIAS COGNITIVAS

- Identifica las diferentes normatividades a nivel nacional e internacional, referentes a los mecanismos de resolución de conflictos vigente en la actualidad.
- Define cada uno de los mecanismos de resolución de conflictos, y a partir de ellos, analiza cual tendrá una mejor aplicación en las diferentes situaciones problemáticas.

6.2. COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES

- Interactúa en los diferentes escenarios tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realiza las diferentes lecturas planteadas en el Aula Virtual de Aprendizaje.

6.3. COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y AXIOLÓGICAS

- Reconoce la importancia de incentivar y dar aplicación a los mecanismos de resolución de resolución de conflictos, y su impacto positivo en la sociedad.
- Reconoce la importancia y desarrolla la construcción del conocimiento a partir del trabajo en grupo, junto con el enfoque en sus habilidades individuales.

7. MONTAJE DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES TEMÁTICAS

A partir de lo aprendido en el curso del CEDEUIS, se procedió a realizar el montaje del Aula Virtual de Aprendizaje de la asignatura, la cual para el segundo periodo académico de 2023 fue desarrollada en su totalidad partiendo desde cero. Por lo tanto, en dicha estructuración se abarcaron todas las unidades temáticas de la asignatura. De igual forma, y con el fin de que la presente práctica docente pudiese evaluar cada una de las unidades temáticas, se realizaron dos actividades evaluativas transversales a dichas unidades, representándose estas en el 33% de la nota total de la asignatura. Así mismo,

y con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el Aula Virtual se enriqueció con otros elementos como: 1) material documental de apoyo, 2) la aplicación móvil MARCOS, y 3) un podcast referente al nuevo estatuto en conciliación.

Figura 16. Presentación de la Asignatura

SISTEMAS EXTRAPROCESALES



La asignatura tiene como propósito que aborde los fundamentos jurídicos de los **Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos** como herramientas de conocimiento necesarias para la construcción de acuerdos en las diferentes áreas del Derecho, sin necesidad de acudir a un proceso ordinario, y logrando una justicia más rápida, económica y satisfactoria para las partes.

- Actividad Inicial

Esta actividad tiene como propósito que los estudiantes de la asignatura, antes de ver cada una de las Unidades Temáticas, realicen un pequeño trabajo de tipo investigativo, en donde de forma autónoma puedan definir, conceptualizar y ejemplificar los contenidos que se desarrollarán a lo largo de la asignatura. Así las cosas, se les pidió a los estudiantes realizar un cuadro comparativo de los diferentes mecanismos de resolución de conflictos: conciliación, arbitraje y amigable composición, en donde debían especificar en cada uno, la ley que los rige actualmente, sus principales características, y enunciar un ejemplo de una situación en la que sería ideal usar el respectivo mecanismo de resolución de conflictos.

Figura 17. Actividad Inicial

Cuadro Comparativo: Mecanismos de Solución de Conflictos. Verir a ACTIVIDAD INIC. <

- Esta actividad pequeña actividad será de tipo investigativo, la cual pueden desarrollar en parejas o grupos de tres, en donde deberán realizar un cuadro comparativo de los diferentes mecanismos alternativos de resolución de conflictos: conciliación, arbitraje y amigable composición, en donde deberán especificar en cada uno la ley que los rige actualmente, sus principales características, y enunciar un ejemplo de una situación en la que sería ideal usar el respectivo mecanismo de solución de conflictos.
- Los cuadros comparativos deberán ser escritos en este espacio, para su respectiva calificación.



Fuente: La actividad inicial consistía en un cuadro comparativo entre los tres mecanismos de resolución de conflictos.

Para evaluar esta actividad, se eligió como instrumento de evaluación la lista de cotejo, mediante la cual se puede evaluar el cumplimiento de distintos aspectos, para finalmente

de acuerdo al número de ellos, se logre llegar a una valoración cuantitativa de la actividad desarrollada.

Figura 18. Lista de Cotejo: Cuadro Comparativo

LISTA DE COTEJO PARA CUADRO COMPARATIVO

EVIDENCIA: Cuadro Comparativo

COMPETENCIA EVALUADA:

- Identifica las diferentes normatividades a nivel nacional e internacional, referentes a los mecanismos de resolución de conflictos vigente en la actualidad.
- Define cada uno de los mecanismos de resolución de conflictos, y a partir de ellos, analiza cual tendrá una mejor aplicación en las diferentes situaciones problemáticas.

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. El cuadro cumple con el contenido solicitado: definición, características, ejemplo y norma de cada mecanismo de solución de conflictos.			
2. La información en el cuadro comparativo se presentó de forma clara y precisa.			
3. La información presentada por el estudiante fue sintetizada y concreta.			
4. A partir de los conceptos y la normatividad investigada, el estudiante es capaz de establecer ejemplos de la vida real, en los cuales se puede dar aplicación a los mismos.			
5. El estudiante presenta el cuadro comparativo de forma creativa y dinámica.			
6. El estudiante desarrolla el cuadro comparativo mediante el uso de plataformas innovadoras, diferentes a Word.			
7. Realiza la entrega del trabajo dentro de los tiempos establecidos.			
VALORACIÓN FINAL			

Fuente: Evidencia de la Lista de Cotejo planteada para el desarrollo de la actividad inicial.


En el desarrollo de esta actividad se obtuvieron muy buenos resultados, que sobrepasaron las expectativas, gracias a su alto contenido creativo y estético que muchas veces no suele tenerse en cuenta en el desarrollo de la enseñanza jurídica. Del total de 22 estudiantes que se encontraban cursando la asignatura, 18 realizaron la entrega de esta actividad.

Figura 19. Entrega Cuadro Comparativo


MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS



Emerson Álvarez, abogado, aprendiz conciliador



Priscila Carvajal, Abogada UIS



Sara Uribe, perfecta, abogada UIS

ARBITRAJE

Es un MASC mediante el cual las partes involucradas en un conflicto dejan en manos de un tercero, los **árbitros**, que son **particulares especializados en diversas materias**, la solución de la controversia a tratar, los cuales tiene la facultad de administrar justicia en temas relativos a asuntos de libre disposición o aquellos que la ley autorice. Hay en día se encuentra regulado por la **Ley 1563 del 2012**.

¿Cómo llegar al arbitraje?

Actualmente existen 2 maneras de acudir al arbitraje:

- 1. Cláusula compromisoria:** reflejando una previsión a futuros conflictos relacionados al contrato.
- 2. Compromiso:** siendo esta, a diferencia de la anterior, necesaria cuando ya existe un conflicto.

Por lo que destaca a la vista que es **eminentemente consensual** ya que las partes no están obligadas a usar este mecanismo, de tal manera que incluso pueden renunciar a la cláusula compromisoria para acudir a la jurisdicción ordinaria.

¿Cómo termina?

Este proceso puede terminar con un Laudo Arbitral, el cual puede ser en derecho, en equidad o técnico, el cual tiene los **mismos efectos que una sentencia judicial**, que da **transito a cosa juzgada**. El Laudo arbitral constituye **título ejecutivo**.

Ejemplo Practico

La empresa Cerveza S.A.S suscribió un contrato de suministro de botellas de vidrio con la Empaques S.A.S, mediante el cual esta última debe suministrar cada 3 meses 1.000 botellas de vidrio y cajas de cartón para el empaque de cerveza. Las partes incluyeron en dicho contrato una cláusula compromisoria y determinaron cantidad de árbitros y controversias que pueden ser tratadas.

En caso de no haber suscrito dicha cláusula y aun así querer solucionar sus controversias por medio del arbitraje, las partes podrán hacerlo mediante un Compromiso.

CONCILIACION

Es un MASC con fundamento en la justicia autocompositiva, mediante el cual las partes ponen fin total o parcialmente a sus diferencias, con la ayuda del conciliador oficial o privado, firmando un acta esencial que surte los mismos efectos de cosa juzgada de la sentencia judicial y constituye título que presta **merito ejecutivo**.

La constitución política le ha querido dar ese carácter al método alternativo evaluado, con el ánimo de no seguir recargando la administración de justicia tradicional, la que ha hecho crisis por la congestión, sacrificando derechos fundamentales.

En la actualidad este mecanismo se encuentra regulado por la **ley 2220 de 2022**, que actualizó y mejoró las disposiciones de la **ley 640 de 2001** en lo relativo al procedimiento de conciliación en las diferentes áreas y los requisitos esenciales para el acceso a la misma.

Características de la conciliación

No es extraño que las principales características de la figura conciliatoria sean numerables de la siguiente manera: es negocio jurídico; tiene a la base la transacción; su vehículo es la negociación; presupone elementos básicos de psicología, sociología y comunicación activa; la brevedad; su economía; es preventiva; su informalidad; es especializada; no procedimental; tiene efectos de cosa juzgada y mérito ejecutivo; reserva; **confidencialidad**; **imperio** el principio de la buena fe; es eficiente y efectivo; el conciliador no debe ser un tercero neutral e imparcial; el conciliador no califica, no sanciona, no ordena ni practica pruebas, y finalmente el conciliador no impone el acuerdo, lo facilita.

Ejemplo Practico

Priscila iba conduciendo su motocicleta el día viernes 13 de febrero del presente año, cuando de repente un automóvil de placas XL8RV le golpea por la parte trasera y Priscila sufre numerosos daños a su vehículo, saliendo ella ileso. Posteriormente ante la controversia deciden las partes acudir a un centro de conciliación para que sea un tercero imparcial el que les facilite llegar a un acuerdo respecto de los daños que se causaron y evitar el desgaste de un proceso de responsabilidad civil extrac contractual.

AMIGABLE COMPOSICION

También conocido como **"amigable composición"** o **"arreglo directo entre las partes"**, un MASC, en virtud del cual, uno o varios particulares, una entidad pública o varias entidades públicas **habilitan a un tercero, llamado amigable componedor**, para resolver de manera definitiva sus controversias. La Amigable composición se encuentra regulada en los arts. 50-51 de la **ley 1563 de 2012** y **Art. 14 Ley 1682 de 2013**.

Características

1. Es un mecanismo hetero - Compositivo. Las partes delegan a un tercero la resolución de su controversia. El amigable componedor obra como **mandatario** de las partes.
2. La **amigable composición NO** implica el ejercicio de jurisdicción como los juicios o el arbitraje.
3. La decisión adoptada tiene la naturaleza de una transacción.
4. El amigable componedor tiene un amplio y especializado conocimiento en la materia objeto de la disputa. (no es necesario que sea abogado)
5. Esta podrá acordarse mediante **cláusula contractual o contrato independiente**.

Conclusión

En resumen, la amigable composición es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos que se basa en el diálogo y la colaboración entre las partes, con la **ayuda de un tercero neutral**, para encontrar soluciones mutuamente aceptables y evitar litigios formales.

Ejemplo Practico

David Garzón un agri comerciante suscribe un contrato de compraventa con Marco Antonio sobre un vehículo ubicado en Lebría, dentro de las cláusulas del contrato, estipulan que **"toda controversia o diferencia relativa a este contrato se resolverá a través de un panel de amigable composición"**, por lo que al darse un problema de interpretación del contrato entra a funcionar el amigable componedor, el cual interpreta las cláusulas y adopta una decisión la cual queda plasmada en una transacción.

7.1. UNIDAD TEMÁTICA NO. 1: CONCILIACIÓN

Esta unidad corresponde a nuestro primer Mecanismo de Resolución de Conflictos: La Conciliación. Dicho mecanismo en el último año tuvo un importante cambio, dado el cambio de legislación que se dio en la materia mediante la ley 2220 de 2022 la cual derogó a la ley 640 de 2001, siendo uno de sus principales aspectos el de la regulación y el establecimiento de la modalidad virtual para el desarrollo de dicho mecanismo.

En esta unidad lo que se buscaba principalmente era otorgarles a los estudiantes la mayor claridad respecto a esta nueva ley, teniendo en cuenta que mediante el desarrollo de la asignatura de Consultorio Jurídico deberían poner en práctica lo allí contenido.

Figura 20. Presentación Unidad 1: Conciliación.

UNIDAD 1. LA CONCILIACIÓN



La conciliación es nuestro primer mecanismo de resolución de conflictos. Aquí podrán encontrar información referente a este mecanismo.

Ley 2220 de 2022

La ley 2220 de 2022 empezó a regular la conciliación desde el año 2023, por lo cual es importante realizar una lectura muy atenta de la misma.

PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO

Infografía correspondiente al Procedimiento Conciliatorio.

CONCILIACIÓN EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Artículo titulado "La conciliación prejudicial en asuntos de nulidad y restablecimiento del derecho contra actos administrativos que deciden sobre derechos de propiedad industrial a la luz del nuevo estatuto de conciliación"

CONCILIACIÓN EN MATERIA LABORAL

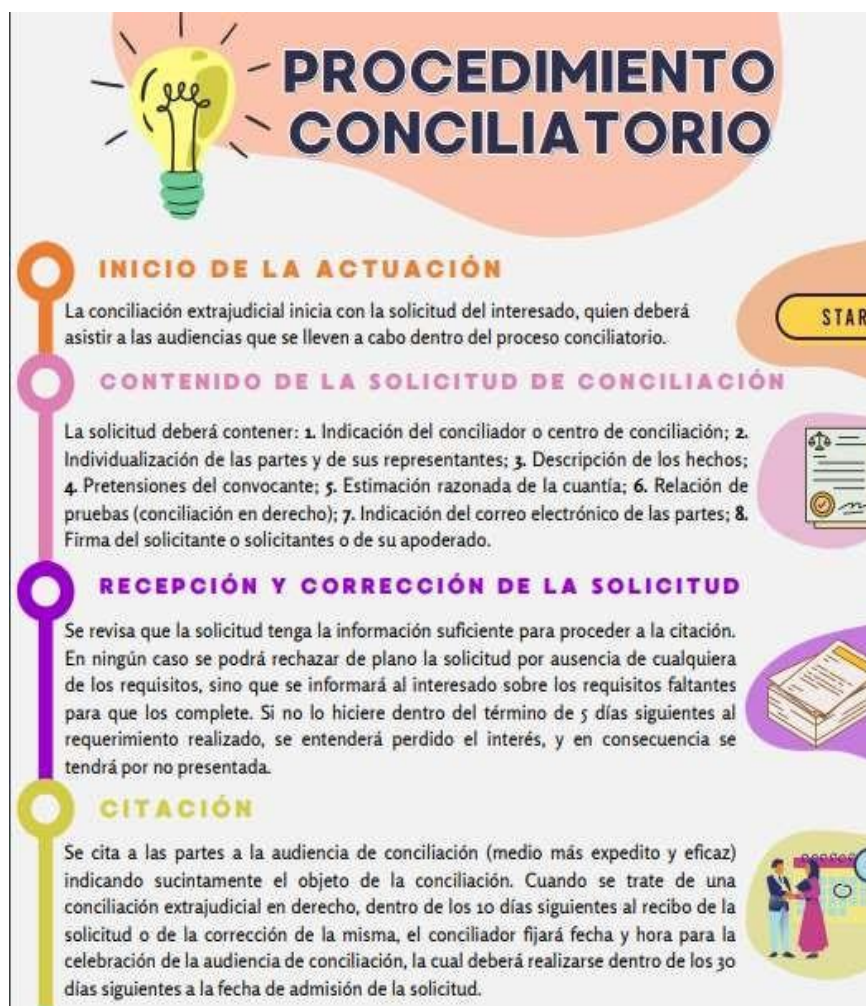
Colombia: Nuevo Estatuto de Conciliación e Impacto en Materia Laboral

CONCILIACIÓN - VENTAJAS Y DESVENTAJAS

CAMINO HACIA UNA CONCILIACIÓN VIRTUAL EXITOSA: VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN PANORAMA COLOMBIANO

Es por esto que en principio, y como base del desarrollo de esta unidad, se les otorgó el documento de la ley 2220 de 2022. De igual forma, y con el fin de brindar una herramienta adicional en el proceso de aprendizaje, se elaboró una infografía relacionada con el procedimiento conciliatorio, la cual al esquematizar el mismo, ayuda a tener más claros cada uno de los pasos a seguir en dicho proceso.

Figura 21. Fragmento Infografía Procedimiento Conciliatorio



Fuente: Fragmento de la infografía elaborada para el desarrollo de la asignatura de Sistemas Extraprocesales.

Así mismo, dentro de la unidad temática se incluyeron documentos que sirven de apoyo para lograr entender con mayor amplitud como es el proceso conciliatorio en cada una de las áreas del derecho.

Finalmente, para esta unidad se realizó un seminario web referente a conciliación, el cuál veremos páginas más adelante.

7.2. UNIDAD TEMÁTICA NO. 2: ARBITRAJE

Esta unidad temática corresponde al segundo Mecanismo de Resolución de Conflictos: el Arbitraje. El arbitraje suele ser un mecanismo muy importante, no solo en el ámbito nacional, sino que a nivel internacional tiene un amplio reconocimiento, dado su uso cuando nos encontramos frente a conflictos donde se ven inmersos Estados o grandes corporaciones.

Figura 22. Presentación Unidad 2: Arbitraje



En esta unidad y como documento base, se les otorgó a los estudiantes la ley que regula el arbitraje, es decir, la 1563 de 2012. De igual forma que en la conciliación, también se realizó una infografía, pero esta vez trataba del trámite arbitral.

Figura 23. Fragmento Infografía Trámite Arbitral



Fuente: Fragmento de la infografía elaborada para el desarrollo de la asignatura de Sistemas Extraprocesales.

Finalmente, para esta unidad se realizó un seminario web referente al arbitraje internacional.

7.3. UNIDAD TEMÁTICA NO. 3: AMIGABLE COMPOSICIÓN

Esta unidad temática corresponde a nuestro tercer Mecanismo de Resolución de Conflictos: la amigable composición. La amigable composición no llega a tener un gran desarrollo normativo en nuestro país. Sin embargo, la ley en tres artículos nos da su definición, efectos y procedimiento.

Figura 24. Presentación Unidad 3: Amigable Composición

UNIDAD 3. LA AMIGABLE COMPOSICIÓN



La amigable composición es nuestro tercer mecanismo de resolución de conflictos. Aquí podrán encontrar información referente a este mecanismo.

 Ley 1563 de 2012

A pesar de que esta ley establece el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional, en una pequeña sección nos puntualiza algunos aspectos de la Amigable Composición.

 Artículo "Regulación y discusiones sobre la amigable composición en Colombia"

"La amigable composición es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual un tercero imparcial (amigable componedor) toma la decisión sobre un conflicto en virtud de un mandato que le ha sido otorgado por las partes en controversia."

 La amigable composición en Colombia

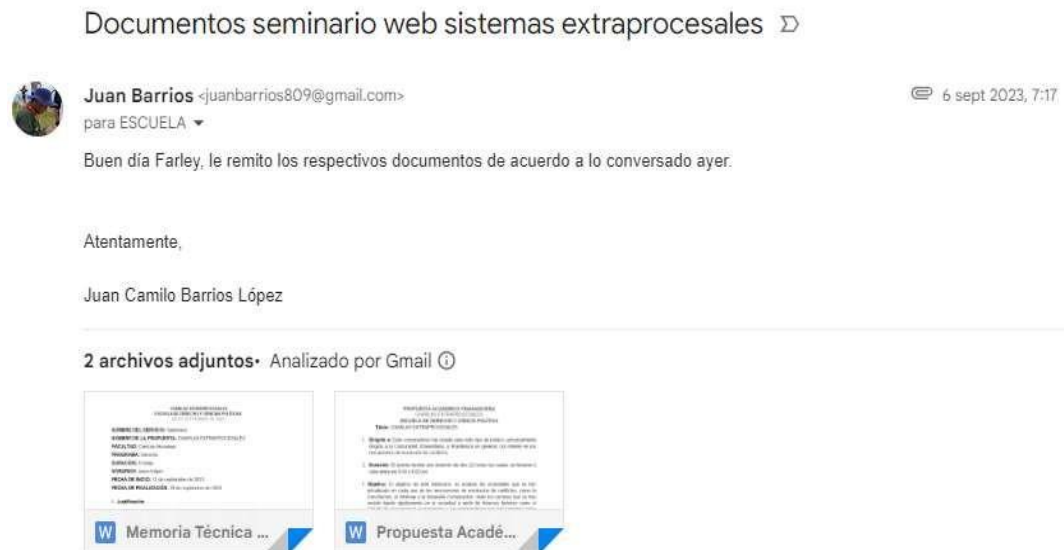
Trabajo de Grado Titulado "La amigable composición en Colombia"

8. SEMINARIO WEB: CHARLAS EXTRAPROCESALES

Este espacio hizo parte de las actividades evaluativas que se tenían planteadas para el desarrollo de la asignatura, en donde se conformaron tres grupos de estudiantes, y cada grupo debía elegir unos de los mecanismos de resolución de conflictos de la asignatura; esto es: Conciliación, Arbitraje o Amigable Composición. La idea de estos seminarios web era propiciar una actividad que reuniera diferentes componentes.

Para poder realizar este Seminario Web, con el fin de contar con el apoyo de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Industrial de Santander, se remitieron los documentos correspondientes a la “Memoria Técnica” y la “Propuesta Académico Financiera”, los cuales se enviaron mediante correo electrónico, con el fin de que este evento fuera aprobado por el Consejo de Escuela del Programa, y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Así las cosas, y una vez teniendo la información pertinente para la elaboración de estos, se remitieron el día 06 de septiembre.

Figura 25. Documentos Seminario Web



Fuente: correo electrónico personal juanbarrios809@gmail.com

Mientras se realizaba la elaboración de los documentos y se confirmaba la asistencia de los invitados, en la primera clase de la asignatura el día 22 de agosto de 2023, se realizó la presentación de la práctica docente de forma presencial con los estudiantes y el docente de la asignatura, en donde se expuso las unidades temáticas a tratar, y la conformación de las mismas en el Aula Virtual de Aprendizaje, y el planteamiento de los objetivos a desarrollar.

Ya en la primera etapa del desarrollo de lo que viene siendo el Seminario Web, el día 29 de agosto de 2023 en la clase correspondiente a la asignatura, se establecieron los grupos de trabajo para cada una de los tres ejes temáticos del seminario, y con base en estos, por parte de la práctica en docencia se iban enfocando las temáticas, y se iba orientando a los estudiantes en la elaboración de las preguntas y la posible estructura a desarrollar.

En una segunda etapa los estudiantes debían realizar una etapa de tipo investigativo, en donde debían ahondar sobre cada una de las temáticas, y además de investigar sobre esta, también debían plantear una serie de preguntas de algún tema de interés o novedoso sobre los mismos. En una tercera etapa, quien haría de moderador en el seminario debía reunirse con el practicante docente, donde se revisarían cada una de las preguntas, con el fin de analizar la pertinencia de las mismas, y el posible orden en el que se formularían, en concordancia con el perfil del invitado que estaría presentes con nosotros en el conversatorio.

Por último, en esta etapa quien participó como moderador debía poner en práctica sus conocimientos adquiridos y sus habilidades comunicativas para el desarrollo del conversatorio.

Es así que, este espacio nace como parte de nuestras actividades evaluativas, con el fin de que los estudiantes, por sus propios medios y orientados en este caso por el practicante en docencia, estructuran todo un Seminario Web, donde se abarcarían todas las unidades temáticas de la asignatura, de forma innovadora y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Además de lo anterior, la

realización de esta actividad buscaba que los estudiantes tuviesen la oportunidad de desarrollar otro tipo de habilidades, más allá de memorizar o aprender cierto contenido en específico, como lo viene siendo las habilidades comunicativas, sumado al hecho de poder interactuar con invitados de talla nacional e internacional.

Figura 26. Presentación Seminarios Web

SEMINARIO WEB



Los estudiantes de la asignatura deberán conformar tres grupos, en donde cada uno deberá escoger un mecanismo de resolución de conflictos para a partir de este realizar un Seminario Web.

Adjunto en esta sección encontrarán los documentos "Memoria Técnica" y "Propuesta Académico Financiera" los cuales deberán ser debidamente diligenciados y remitidos por el medio que se indique.

Los seminarios se realizarán en las siguientes fechas:

- 1) Conciliación: 18 de septiembre de 2023.
- 2) Arbitraje: 26 de septiembre de 2023.
- 3) Amigable Composición: 28 de septiembre de 2023.

 Propuesta Académico Financiera

 Memoria Técnica

Para la calificación de esta actividad evaluativa se decidió utilizar como instrumento la siguiente lista de cotejo:

Figura 27. Lista de Cotejo, Seminario Web.

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Los estudiantes participan activamente en la reunión inicial de preparación del Seminario Web.			
2. Los estudiantes remiten a tiempo las respectivas preguntas preparatorias del Seminario Web.			
3. Las preguntas formuladas están íntimamente relacionadas con la temática a tratar.			
4. Los estudiantes moderadores asistieron a la reunión de planificación de la Estructura del Seminario.			
5. Los estudiantes moderadores asistieron en debida forma a la realización del Seminario Web.			
6. Los estudiantes moderadores realizaron un buen desempeño en el desarrollo del Seminario Web.			
VALORACIÓN FINAL			

La valoración final es:

CONCEPTO	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Insuficiente	Cumple entre 1 - 3 aspectos	0.0 - 2.5
Aceptable	Cumple entre 4 - 5 aspectos	2.5 - 4.3
Excelente	Cumple los 6 aspectos	4.3 - 5.0

Evaluated por: _____

8.1. PRIMER SEMINARIO WEB: LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA CONCILIACIÓN.

Figura 28. Flyer seminario web en conciliación.



Nuestro primer Seminario Web se desarrolló el 18 de septiembre de 2023 mediante la página oficial en Facebook de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, y contamos con la participación del Dr. Álvaro Andrés Suárez Cáceres y el Dr. Ariel Fernando Rincón Almeyda. En reunión con el grupo de estudiantes se estableció que, tomando como eje inicial la conciliación, este se enfocaría en la implementación de la virtualidad en este mecanismo, gracias a la experiencia del Dr. Ariel como conciliador. Así las cosas, el grupo encargado mediante correo electrónico remitió las respectivas preguntas que iban a realizar, y de igual forma, se les remitió la estructura de planificación del desarrollo del Seminario Web.

Figura 29. Evidencia planificación seminario #1.



Fuente: correo electrónico *personal* juanbarrios809@gmail.com

Sin embargo, con el fin de explorar otros mecanismos que no suelen mencionarse, y de aprovechar al máximo la participación de nuestros invitados, también abordamos el tema de la “negociación con comunidades” en donde no hay un único marco normativo o procedimiento establecido que permita desarrollar la negociación de la misma forma, sino que dependerá de la forma en la que cada comunidad considera que es más conveniente resolver sus controversias. En cuanto a esta temática el Dr. Álvaro Andrés Suarez Cáceres, desde su experiencia como negociador en el marco de desarrollo de proyectos nos explicó a grandes rasgos cómo se llevan a cabo dichas negociaciones.

Figura 30. Transmisión del Seminario Web en Conciliación



8.2. SEGUNDO SEMINARIO WEB: ARBITRAJE INTERNACIONAL

Figura 31. Flyer Seminario Web: Arbitraje Internacional

The flyer is for a web seminar titled "ARBITRAJE INTERNACIONAL" held on Tuesday, September 26, 2023, at 6:00 p.m. It is organized by the Universidad Industrial de Santander, Faculty of Humanities, and the School of Law and Political Science. The event is a live broadcast on Facebook Live at the account @UISDerecho. Two speakers are listed: Felipe González Arrieta, an attorney and professor, and Ariel Fernando Rincón Almeyda, a professor at UIS. The flyer also features a graphic of a hand holding a clipboard with the word "ARBITRATION" written on it.

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Derecho y Ciencia Política

INVITA A LAS CHARLAS EXTRAPROCESALES

ARBITRAJE INTERNACIONAL

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

6:00 p.m. ¡Participa y comparte!

LIVE @UISDerecho

PONENTES:

Felipe González Arrieta
Abogado, profesor titular de varias universidades. Asociado Senior de Baker & McKenzie, en donde concentra su práctica en asesoría y representación en arbitrajes internacionales.

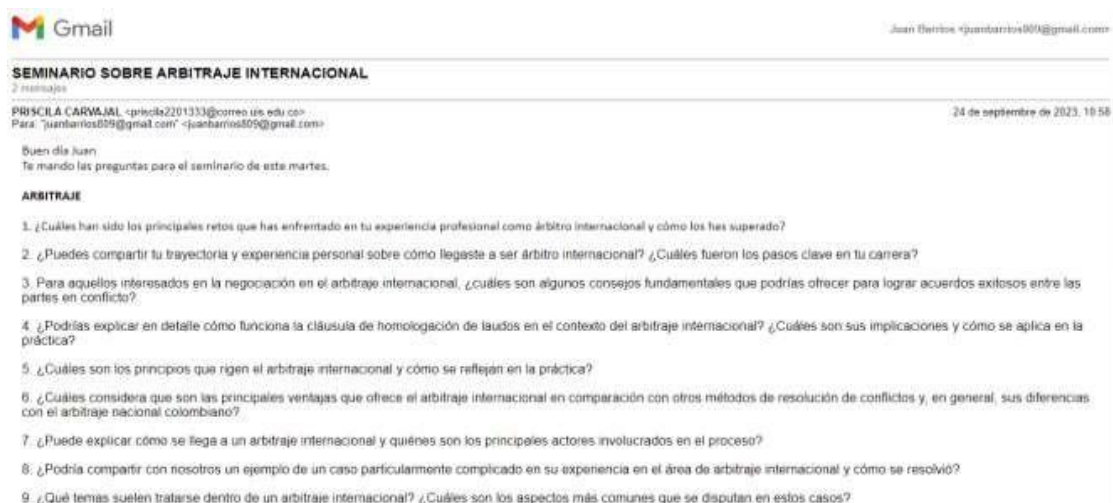
Ariel Fernando Rincón Almeyda
Profesor UIS

ARBITRATION

Nuestro segundo Seminario Web se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2023, y de igual forma al anterior, este se desarrolló mediante la página oficial de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la UIS. El eje principal del seminario en este caso correspondía a la unidad temática del arbitraje, y teniendo en cuenta que el invitado en esta ocasión era el Dr. Felipe González Arrieta, quien cuenta con amplia experiencia en

el asesoramiento y representación en litigios de Arbitraje Internacional, se decidió que este sería el enfoque que se le daría al mismo. Es así que, el grupo encargado de realizar el seminario realizó sus preguntas con base en esta temática y remitió las preguntas mediante correo electrónico.

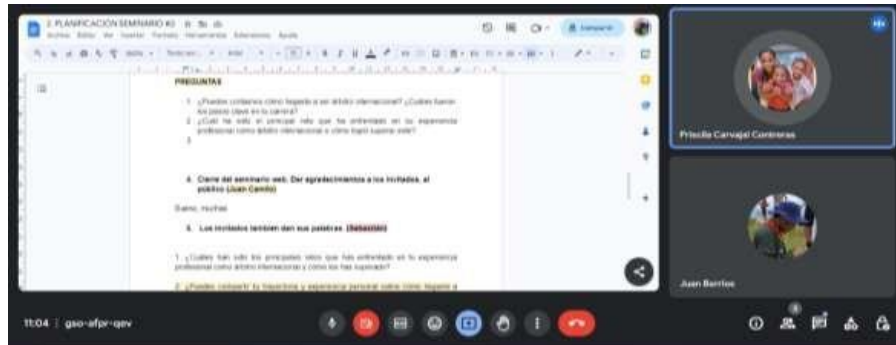
Figura 32. Evidencia Planificación Seminario #2



Fuente: correo electrónico personal juanbarrios809@gmail.com

De igual forma, y en reunión con la moderadora mediante la plataforma Meet, se hizo el análisis de cada una de las anteriores preguntas remitidas y a partir de esto, se fue elaborando el documento de planificación del Seminario Web #2, el cual fue enviado a la estudiante con el fin de que tuviese una guía para la preparación y el desarrollo del mismo.

Figura 33. Reunión Planificación Seminario #2



En el desarrollo del Seminario Web además de la presencia del Dr. Felipe González Arrieta, contamos con la presencia del Dr. Ariel Fernando Rincón Almeyda, y de la estudiante Priscila Carvajal Contreras, quien estuvo como moderadora. El fin de llevar a cabo esta temática era el de explorar aquellos campos del arbitraje por fuera de lo que tiene que ver con el ámbito nacional, además de poder escuchar la experiencia de un especialista en este campo.

Figura 34. Transmisión Seminario Web: Arbitraje Internacional



8.3. TERCER SEMINARIO WEB: AMIGABLE COMPOSICIÓN Y EXPERIENCIAS EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Figura 35. Flyer Seminario Web: Amigable Composición



Nuestra tercera y última jornada del Seminario Web denominado Charlas Extraprocesales, se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2023. En esta ocasión contábamos con la participación del Dr. Ariel Fernando como invitado, razón por la cual para esta jornada se establecieron dos estudiantes de la asignatura Sistemas Extraprocesales como moderadores.

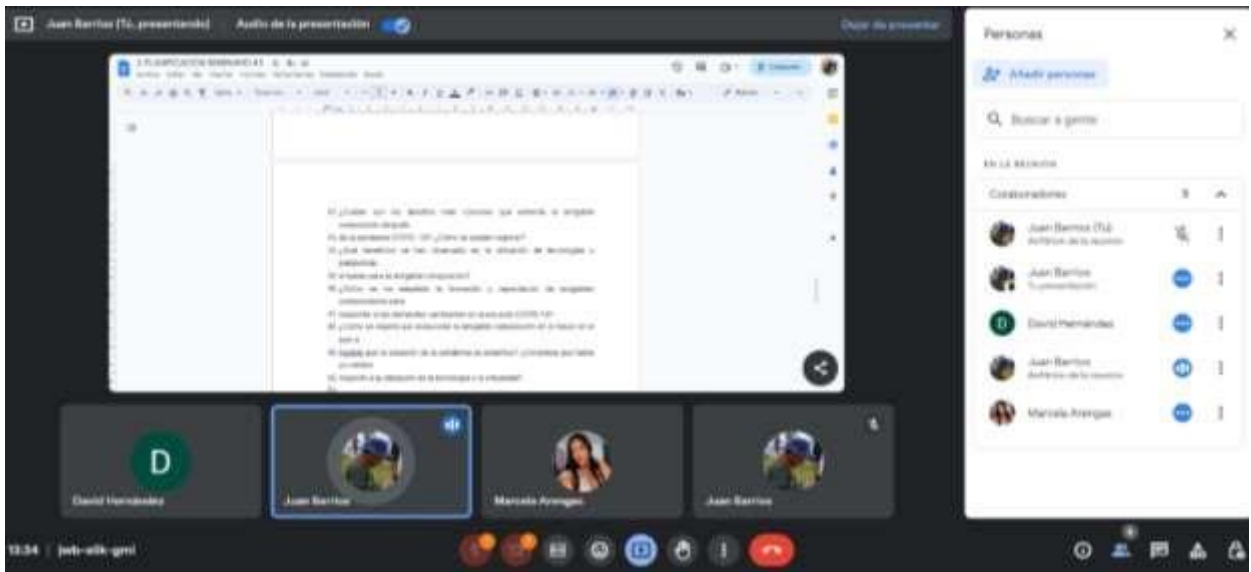
Figura 36. Evidencia Planificación Seminario #3



Fuente: correo electrónico personal juanbarrios809@gmail.com

La temática a tratar estuvo enfocada en la última unidad de la asignatura, correspondiente a la amigable composición, y en aquellas experiencias que ha tenido el Dr. Ariel en cuanto a resolución de conflictos, teniendo en cuenta que actualmente se desempeña en cada uno de los tres mecanismos de resolución de conflictos objeto de la asignatura. Al igual que en las anteriores jornadas, los estudiantes remitieron mediante correo electrónico las correspondientes preguntas a realizar en el conversatorio.

Figura 37. Reunión Planificación Seminario Web #3



En el desarrollo de este seminario los moderadores fueron los estudiantes David Santiago Hernández y Diana Marcela Arengas, quienes gracias a la preparación desarrollada en las reuniones previas realizaron una introducción referente a los mecanismos de resolución de conflictos, con énfasis en la amigable composición, y abarcaron la totalidad de las preguntas realizadas al Dr. Ariel Fernando. Este conversatorio fue muy importante, dado que teniendo en cuenta la naturaleza propia de la Amigable Composición, permitía que personas que ejercen o se están preparando en otras profesiones pudiesen estar en sintonía con la transmisión del mismo.

Figura 38. Transmisión Seminario Web: Amigable Composición

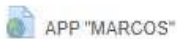


9. APP DE LA CLASES

Nuestra última sección del Moodle corresponde al aplicativo móvil denominado “MARCOS – Mecanismo de Resolución de Conflictos”, el cual fue creado única y esencialmente para el desarrollo de la asignatura Sistemas Extraprocesales. De esta manera, al ingresar en el Moodle y darle click en la etiqueta con el nombre “APP MARCOS”, los estudiantes podían descargar un archivo tipo APK (*Android Application Package*), mediante el cual podían instalar la aplicación en su dispositivo móvil.

Figura 39. Presentación App de la asignatura.

APP DE CLASE



En este espacio encontrarán la app "MARCOS" mediante la cual desarrollaremos el programa de la clase, y nos servirá para estar informados de las actividades por realizar, algunos conceptos importantes, y el contenido temático de la asignatura!!!



Fuente: <https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=62834>

9.1. DISEÑO Y CONTENIDO DEL APLICATIVO MÓVIL

El rápido avance de la tecnología es una realidad a la que nos enfrentamos desde hace un par de décadas, y con ello, un universo de herramientas que buscan en principio, facilitarnos la vida. Dentro de dicho avance tecnológico se encuentran las aplicaciones móviles, las cuales nacieron para facilitar y trasladar muchas funciones que necesariamente debían desarrollarse desde un computador, facilitando así el acceso a la información, y el desarrollo de muchas tareas en específico.

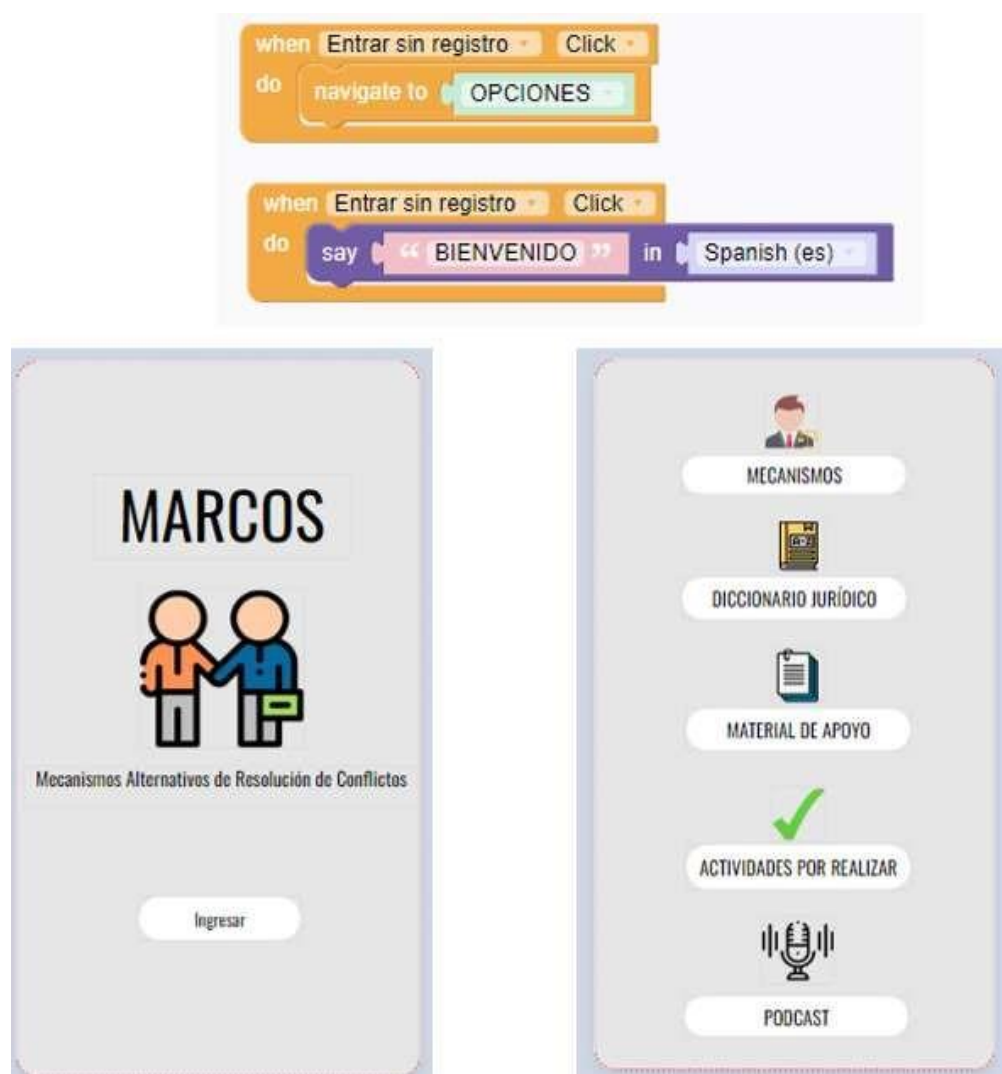
Dichas apps móviles, nacen a la vida tecnológica mediante lo que llamamos la programación: estas aplicaciones tienen su desarrollo en un lenguaje de programación en específico, con el cual lo que se busca es organizar un algoritmo o un proceso lógico mediante el cual se da solución a una problemática. Estos algoritmos suelen esquematizarse en diagramas de flujo, los cuales, al ser una representación visual, nos permiten observar con mayor claridad cada una de las etapas de los procesos, para así poder realizar las respectivas correcciones o realizar nuevos planteamientos que busquen optimizar el programa que se quiere desarrollar y, por ende, la soluciones.

Para el presente caso, usé la plataforma Thunkable, especializada en el desarrollo de aplicaciones sin códigos, es decir, este caso no es necesario escribir los códigos que dan las respectivas instrucciones. Así las cosas, la programación de las aplicaciones en esta plataforma se realiza mediante bloques, es decir, mediante “piezas que encajan sobre otras y que se orientan hacia la creación de eventos o acciones específicas.”¹⁶

Un ejemplo de estas funciones es el siguiente bloque, en donde al estar en la pantalla **“INICIO”** y darle Click al botón **“Ingresar”**, el cuál internamente he denominado **“Entrar sin registro”**, me lleva a la pantalla **“OPCIONES”**. De igual forma, le he ordenado que al darle Click al botón anteriormente mencionado, diga la palabra **“BIENVENIDO”**.

¹⁶ Linares, R. A. & Salamanca, P. A. Desarrollo de una aplicación móvil para prever el riesgo de intubación difícil, dificultad para la ventilación con máscara facial o con dispositivos supraglóticos en procedimientos quirúrgicos electivos o urgentes. Octubre, 2022. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12495/9208>.

Figura 40. Ejemplo Funcionamiento por Bloques



Así las cosas, para realización de la práctica en docencia, se desarrolló un aplicativo móvil denominado “**MARCOS**” el cual significa “**Mecanismos de Resolución de Conflictos**”, el cual nace como un apoyo a los estudiantes en su proceso de formación en la asignatura de Sistemas Extraprocesales, mediante la integración de diferentes herramientas

totalmente funcionales. Es así que, la estructura fundamental de la aplicación se desarrolló en cinco módulos principales: Un primer módulo llamado “Mecanismos”, siguiendo con el módulo del “Diccionario Jurídico”, continuando con el módulo de “Material de Apoyo”, prosiguiendo con el módulo “Actividades por Realizar”, para finalmente llegar al módulo “Podcast.”

Figura 41. pantalla de opciones - app móvil



9.2. MECANISMOS

Nuestro primer módulo titulado “**Mecanismos**” tiene como propósito entregarle al destinatario de la aplicación móvil la base teórica de las principales particularidades de cada mecanismo de resolución de conflictos (Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición). Para este fin, en la primera parte del módulo se encuentra la definición de cada uno de los mecanismos, y el respectivo botón de cada uno de los mecanismos donde, donde podemos profundizar en cada uno de ellos.

Figura 42. Pantallas mecanismos #1.



Dentro de cada uno de las pantallas de estos mecanismos nos encontramos inicialmente con la ley que regula cada una de ellas. En cuanto a la conciliación tenemos la definición de esta, los principios que la rigen, las clases de conciliación, y las formas de llevar a cabo el proceso de conciliación y uso de las TICs en la misma. En la sección del arbitraje tenemos de igual forma la definición del mecanismo, la definición del laudo arbitral, las clases de arbitraje y la cuantía de los mismos. Finalmente, en cuanto a la amigable composición se plantea la definición del mecanismo, sus efectos, la designación del amigable componedor, y el respectivo procedimiento.

Figura 43. Pantallas conciliación, arbitraje y amigable composición.



9.3. DICCIONARIO JURÍDICO

Tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como en el desarrollo de la profesión como abogados es sumamente importante tener una correcta apropiación de la gran cantidad de conceptos jurídicos. Es por esto que, nuestra segunda herramienta denominada **“Diccionario Jurídico”** pretende ser un apoyo mediante la consolidación, de forma organizada y alfabéticamente, de una gran cantidad de términos jurídicos esenciales para todos aquellos que tienen un papel en la sociedad, desde lo jurídico.

En la pantalla inicial de esta herramienta nos encontramos con un largo listado de palabras, en donde, al darle click sobre alguna de estas, la aplicación nos reconducirá a su correspondiente pantalla.

Figura 44. Pantalla diccionario jurídico.



Una vez estamos en la correspondiente pantalla de cada palabra, nos encontramos inicialmente con término correspondiente, y debajo de este su definición, de la siguiente manera:

Figura 45. Pantalla definiciones diccionario jurídico.



9.4. MATERIAL DE APOYO

Nuestra tercera herramienta corresponde al material de apoyo. El fin mismo de esta es, proporcionarle a cada estudiante aquellos documentos indispensables para abordar el desarrollo de la asignatura. La forma de funcionamiento de esta herramienta es muy sencilla: únicamente basta con darle click a cada botón, y elegir la aplicación con la que se quiere visualizar el correspondiente documento. Entre los materiales de apoyo más relevante de esta sección se encuentran los documentos correspondientes a la ley 2220 de 2022, la ley 1563 de 2012, o las infografías correspondientes al procedimiento conciliatorio y al trámite arbitral.

Figura 46. Pantalla material de apoyo.



9.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

Nuestra cuarta herramienta corresponde a la sección de actividades por realiza. Esta es una herramienta muy sencilla pero útil, dado que permite que los estudiantes tengan presente de forma muy sencilla, aquellas actividades o responsabilidades por realizar, rápidamente, sin necesidad de ingresar a una página web para tener que revisar actividad por actividad.

Entre las actividades que encontramos en esta sección están las correspondientes al cuadro comparativo (actividad inicial), y cada uno de los seminarios web.

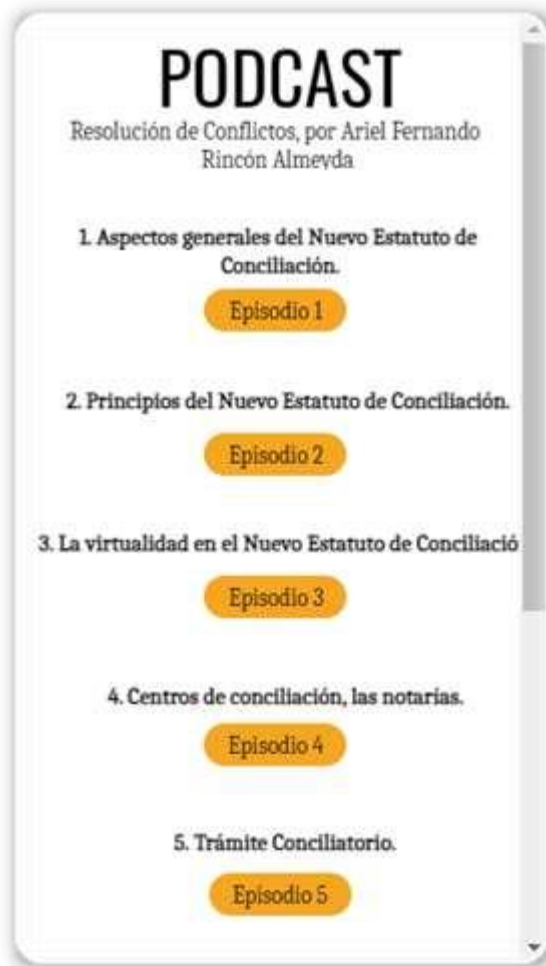
Figura 47. Pantalla actividades por realizar.



9.6. PODCAST

Por último, esta herramienta permite que los estudiantes puedan inicialmente, observar la estructura del podcast denominado “Resolución de Conflictos”, de autoría del docente de la asignatura, Ariel Fernando Rincón Almeyda, y con base en el contenido de cada uno de los episodios, decidir cual escuchar. Para reproducir cada uno de los episodios, lo único que debe realizar el estudiante es tocar el botón correspondiente al episodio, y automáticamente la aplicación lo redirigirá a aplicativo móvil de Spotify, lugar donde se encuentra subido todo el podcast.

Figura 48. Pantalla podcast.



10. TOTAL UNIDADES TEMÁTICAS

Es así que, en la preparación y el desarrollo de la práctica docente podemos evidenciar que el total del material de apoyo, herramientas y actividades desarrollada fue el siguiente:

Tabla 1. Total material de apoyo, herramientas y actividades.

Unidad	Material de apoyo y herramientas	Actividades desarrolladas
1. Conciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de la ley 2220 de 2022 • Infografía Procedimiento Conciliatorio • Documentos referentes a la implementación de la conciliación en diferentes materias • Podcast en Conciliación 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Web: La implementación de la virtualidad y la conciliación.
2. Arbitraje	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de la ley 1563 de 2012 • Infografía Trámite Arbitral 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Web: Arbitraje Internacional
3. Amigable Composición	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de la ley 1563 de 2012 • Artículo "Regulación y discusiones sobre la amigable composición en Colombia" • Documento "La amigable composición en Colombia" 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Web: Amigable Composición
Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Móvil • Diccionario Jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro comparativo

De igual forma, en cuanto a la utilización de las Tecnologías de la información tenemos que se usaron las siguientes:

Tabla 2. Herramientas tecnológicas usadas.

Herramienta tecnológica	Uso
<ul style="list-style-type: none"> • Meet 	<p>Esta plataforma web de comunicación se usó para la realización las reuniones preparatorias de la práctica en docencia, tanto con el docente de la asignatura, como con los estudiantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Zoom 	<p>Mediante esta plataforma de comunicación se realizaron los correspondientes seminarios web.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Página en Facebook de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas UIS. 	<p>Mediante esta página se realizaba la transmisión al público de los seminarios web.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Thunkable 	<p>Mediante esta plataforma se desarrolló el aplicativo móvil.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aula Virtual de Aprendizaje 	<p>El Aula Virtual tuvo como propósito estructurar todas las unidades temáticas de la asignatura.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicativo Móvil “Marcos” 	<p>Este aplicativo móvil se usó como herramienta de apoyo al igual que el Aula Virtual, pero trasladando las funciones directamente al celular.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Canva 	<p>Mediante esta plataforma se desarrollaron las diferentes infografías creadas para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Spotify 	<p>Mediante esta plataforma los estudiantes podían apoyar sus conocimientos en conciliación con el Podcast.</p>

Además de las anteriores, hay que tener en cuenta cada una de las plataformas o herramientas tecnológicas que usaron los estudiantes para realizar los cuadros comparativos correspondientes a la “actividad inicial”.

11. CONCLUSIONES

A partir de la experiencia en la planeación, desarrollo y evaluación de la práctica docente en la asignatura Sistemas Extraprocesales, podemos concluir que:

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) es necesario en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que mediante las plataformas tecnológicas tenemos un rápido acceso a la información, con el cual se da el desarrollo y la construcción del conocimiento. Así mismo, las TICs permiten que el conocimiento y las actividades académicas salgan de las paredes que nos impone la presencialidad, y puedan llegar a mayores audiencias, junto con la facilidad para traer a los espacios académicos a expertos en cada una de las áreas del conocimiento sin importar las distancias, y la facilidad para realizar la difusión de dichos eventos.

Así mismo, se evidencia que es posible realizar un planteamiento en el cual los estudiantes puedan, no solamente adelantarse a las temáticas correspondientes al contenido temático de la asignatura mediante un proceso de investigación, sino que también, expandir los mismos mediante el abordaje de contenido transversales a los inicialmente establecidos, para finalmente, además de adquirir dichos conocimientos, compartirlos y debatirlo con expertos en la materia, y finalmente llevarlo a audiencias por fuera del aula de clase.

Finalmente, es importante y se evidencia cómo es posible desarrollar aquellas propuestas alternativas y enriquecedoras para los estudiantes, si se logra tener una buena base de materiales y herramientas de apoyo. Es por esto que es importante realizar un buen desarrollo de las plataformas en las que van a estar contenido dichos materiales y herramientas, además de innovar en los mismos, con el fin de que los estudiantes puedan interiorizarlos de la mejor manera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AVENDAÑO, William. Un Modelo Pedagógico para la Educación Ambiental desde la Perspectiva de la Modificabilidad Estructural Cognitiva. *Revista Luna Azul*, 2013. No. 36, p. 110-133. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321728584009>

CORREA MOSQUERA, D. y PÉREZ PIÑÓN, F. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. En: *Debates por la Historia*. 2022, p. 125-154. Disponible en: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>

DELGADO RODRÍGUEZ, P. La educación jurídica en Colombia: transformaciones y tendencias recientes. En: *Revista Jurídica De Investigación E Innovación Educativa (REJIE Nueva Época)*. 2020. No. 23, p. 83–99. Disponible en: [https://doi.org/10.24310/REJIE.2020.vi23.9946\(2020\)](https://doi.org/10.24310/REJIE.2020.vi23.9946(2020)).

FOUCAULT, M. La Arqueología del Saber. *Revista Siglo XXI Editores*. (1972). Citado por: Correa Mosquera, D. y Pérez Piñón, F.A. Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. En: *Debates por la Historia*. 2022, p. 125 - 154. Disponible en: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>

LINARES, R. y SALAMANCA, P. Desarrollo de una aplicación móvil para prever el riesgo de intubación difícil, dificultad para la ventilación con máscara facial o con dispositivos supraglóticos en procedimientos quirúrgicos electivos o urgentes. 2022. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12495/9208>.

SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Superior No. 026 de 2018 (septiembre 21). Por el cual se aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2018).

SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo del Consejo Académico No. 233 de 2021, página 25 (agosto 10). Por el cual se

aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (2021).

SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Literal C del Artículo 4° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2007 (febrero 12). Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su Título V, Capítulo IX "Del Trabajo de Grado". Bucaramanga (2007).

SANTANDER, COLOMBIA. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Educativo del Programa de Derecho, p. 383.

VIVES HURTADO, M. Modelos pedagógicos y reflexiones para las pedagogías del sur. Revista Boletín Redipe. 2016. vol. 5, No. 11, p. 40 – 55. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/140>